



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/002233-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez, D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, para instar a la Junta a realizar un estudio y mapa de las zonas de la provincia de Segovia con problemas de agua y a crear un grupo de trabajo con los municipios afectados para incluir proyectos, su seguimiento y valoración de las políticas que se pongan en marcha, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de octubre de 2018, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/002231 a PNL/002258.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de octubre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia del Barrio Jiménez, Ricardo López Prieto y Carlos Eduardo Chávez, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente proposición no de ley para su debate y votación en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

### ANTECEDENTES

La consecución de los objetivos y metas de la Agenda 2030 es uno de los procesos más ambiciosos a los que se enfrentan las diferentes administraciones públicas, que tienen que desarrollar sus políticas públicas en diferentes niveles, dentro de este ámbito. Entre estos objetivos, se encuentra el objetivo número 6, relativo al acceso público y saneamiento del agua como un bien común y como un derecho humano esencial. Por lo tanto, tiene que ser uno de los objetivos prioritarios a conseguir.

En la actualidad, la provincia de Segovia está sufriendo grandes problemas con el acceso al agua, que ha provocado que múltiples municipios no puedan consumir agua



apta para consumo, y limitando su uso al higiénico, y teniendo que pagar por acceder a agua para beber.

Las administraciones públicas tienen que asegurar y garantizar estos derechos, y por lo tanto tienen que proponer alternativas para hacer efectivo el derecho al agua.

Como bien indica el propio proyecto de decreto de la Junta de Castilla y León de Zonas Vulnerables y Código de Buenas Prácticas Agrarias en Castilla y León, "la contaminación de las aguas superficiales y subterráneas por nitratos constituye un problema cuyo origen se encuentra en la intensificación de la agricultura y la ganadería".

Segovia, está sufriendo un grave problema de contaminación por nitratos, y como el indica el mismo Decreto "el problema de la contaminación por nitratos de las masas de agua es complejo, entre otras cosas por proceder de fuentes difusas".

A nivel autonómico se traspuso la Directiva de 12 de diciembre de 1991 relativa a la protección de las aguas contra la contaminación producida por nitratos utilizados en la agricultura. El último decreto aprobado a este respecto fue el 40/2009, de 25 de junio, y de indicaba que esto sería revisado cada cuatro años.

Por otro lado, la contaminación del agua, no solo viene derivado por los nitratos, sino por muchas más causas, que la Junta de Castilla y León debería analizar, más profundamente y no poner parches.

A lo que hay que añadir que las estrategias que se vienen impulsando de abastecimiento, no solo en la gestión de agua y saneamiento, sino en la construcción y gestión de infraestructuras, sino también en la construcción y gestión de infraestructuras de abastecimiento, saneamiento y regadío.

Por todo presentamos la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1. Realizar un estudio y mapa de la provincia de Segovia sobre las zonas que tienen problemas con el consumo del agua, ya sea por contaminación de nitratos, o por otro tipo de contaminación.**

**2. Crear un grupo de trabajo con los diferentes municipios afectados que salgan del estudio anterior, para incluir proyectos, su seguimiento y valoración de las políticas que se pongan en marcha.**

Valladolid, 3 de octubre de 2018.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez,  
Ricardo López Prieto y  
Carlos Eduardo Chávez Muñoz

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos